

CURSO 2017-18

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:
 FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA (PLAN NUEVO)**

MATERIA

Datos de la materia	
Nombre	Fundamentos de fisioterapia
Coordinador	D. ^a M ^a Jesús Martínez Beltrán.
Titulación	Grado en fisioterapia
Asignatura/as	Fundamentos de Fisioterapia Cuidados Básicos del Paciente.
Créditos ECTS	9
Carácter	Específico
Departamento	Ciencias de la salud
Área	Fisioterapia
Universidad	Pontificia Comillas

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Fundamentos de Fisioterapia
Código	
Curso	1 ^o
Semestre/s	1 ^o
Créditos ECTS	6
Horario	Mañana
Profesores	D. ^a M ^a Jesús Martínez Beltrán
Descriptor	La asignatura se centrará en el conocimiento, comprensión y análisis de la Fisioterapia desde su historia, evolución y marco científico, así como el método de trabajo e intervención.

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor	
Nombre	Dña. M ^a Jesús Martínez Beltrán
Departamento	Ciencias de la salud
Área	Fisioterapia
Despacho	1.11
Correo-e	mjesus.martinez@comillas.edu
Teléfono	918 933 769 ext 518
Horario de tutorías	Siempre previa cita a través de e-mail al profesor. Tutorías en diferentes horarios a lo largo de la semana.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Aporta el conocimiento de la historia de la profesión y su evolución en el tiempo, así como su marco científico y el método de trabajo, que ayudará a conocer el perfil que debe adquirir el futuro profesional.
Prerrequisitos
Ninguno.
Competencias Genéricas de la asignatura
Instrumentales
CG.1. Tiene la capacidad de análisis y síntesis. CG.2. Tener la capacidad de organización y planificación CG.3. Expresarse de forma oral y escrita correctamente. CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio. CG.6. Adquirir la capacidad de gestión de la información.
Personales
CG.9 Trabajo en equipo. CG.14. Desarrollar el razonamiento crítico. CG.15. Compromiso ético.
Sistémicas
CG.16. Aprendizaje autónomo.
Competencias Específicas de la asignatura
Disciplinares
CED.4. Conocimiento en ciencias clínicas.
Profesionales
CEP.8. Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia. CEP.11. Diseñar el plan de intervención o tratamiento de Fisioterapia.

- CEP.16. Intervenir en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- CEP.17. Relacionarse de forma efectiva y adecuada con el resto de integrantes del equipo pluridisciplinar.
- CEP.18. Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión.
- CEP.19. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.
- CEP.21. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
- CEP.23. Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia.

Actitudinales

- CEA.27. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
- CEA.29. Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
- CEA.30. Colaborar y cooperar con otros profesionales.
- CEA.31. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
- CEA.33. Manifestar discreción.
- CEA.34. Trabajar con responsabilidad

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques temáticos

Módulo 1: Fisioterapia, historia y actualidad

- Tema 1: Introducción y definición de Fisioterapia
- Tema 2: Concepto actual del fisioterapeuta, funciones y ámbitos de actuación.
- Tema 3: Antecedentes históricos de la Fisioterapia en el mundo y en España
- Tema 4: La institucionalización de la Fisioterapia en España
- Tema 5: El proceso método de intervención en Fisioterapia: valoración, diagnóstico de fisioterapia, planificación de actividades de fisioterapia, ejecución de un plan de fisioterapia, evaluación y control de calidad.

Módulo 2: Fisioterapia, ciencia e investigación

- Tema 1: Ciencia y conocimiento: metodología de la ciencia, leyes, teorías, clasificaciones y modelos.
- Tema 2: La Fisioterapia como ciencia: El método científico.
- Tema 3: La investigación en Fisioterapia: fisioterapia basada en la evidencia.
- Tema 4: Búsqueda bibliográfica.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

1. Las *clases expositivas* se orientan principalmente a la adquisición de competencias generales y específicas de conocimiento, comprensión, análisis y síntesis de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Competencias genéricas: CG1, CG5, CG14, CG15. Competencias específicas: CED4, CEP8, CEP11, CPE16, CEP17, CEP18, CEP19, CEP21, CEP23, CEA27, CEA29, CEA33, CEA34.

2. *El trabajo y exposiciones en grupo*: Se propondrán por parte del profesorado, distintas situaciones y casos y problemas que los alumnos deberán resolver en grupo. Estos podrán ser expuestos en el aula al resto de los compañeros para su autoevaluación. Competencias Generales: CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG9. Competencias específicas: CED4, CEP17.
3. El *trabajo dirigido*: Fomenta el desarrollo práctico y la aplicabilidad de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la adquisición de las competencias específicas. Además, potencian las capacidades y habilidades interpersonales para trabajar de forma cooperativa, la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Estimulan al estudiante a organizar y planificar el trabajo, gestionando información proveniente de diferentes fuentes, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas, y a tomar decisiones entre alternativas posibles. Competencias genéricas: CG1, CG2, CG3, CG5, CG6. Competencias específicas: CEP8, CEP19.
4. El *trabajo autónomo del estudiante*: En combinación con el resto de actividades formativas, es central para la adquisición de las competencias generales y específicas que se adquieren con esta materia. Con su trabajo personal adquiere principalmente capacidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de organización y planificación, de gestión de la información y de comunicación escrita. Competencias genéricas: CG16. Competencias específicas: CEP11, CEP19, CEP21.
5. Finalmente, las *actividades de tutoría* consisten en tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal.

Metodología Presencial: Actividades

Actividades de las clases magistrales expositivas: aprender a preparar distintos temas objeto de estudio en esta disciplina, utilizando los medios materiales y audiovisuales a su alcance, y a transmitir los temas preparados al resto de compañeros.

Actividades en los trabajos dirigidos: desarrollar interés por la investigación mediante la puesta en práctica de algún proceso investigador, comprobando la capacidad de su utilización en sus propios estudios y posteriormente en su ejercicio profesional. Aprende a utilizar los recursos bibliográficos de manera habitual para mantener actualizados los conocimientos históricos de la profesión, así como los aspectos legales

Metodología No presencial: Actividades

Preparación de *trabajos grupales* y resolución de cuestiones, con consulta bibliográfica.

Trabajo autónomo del estudiante, donde realizará análisis y asimilación de los contenidos de la materia. Lecturas de artículos relacionados.

Tutorías no presenciales (on line), donde se resolverán dudas que se presenten a los alumnos, a través de la web.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases teórico prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
30	20	6	4
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
30	20	20	50
CRÉDITOS ECTS:			6

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Módulo 1

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
BLOQUE A: Examen de contenidos teóricos. Será necesario superar la prueba con un valor igual o superior al 5 para aprobar la asignatura.	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	60%
BLOQUE B: Trabajos individuales y grupales. Será necesario superar este apartado con un valor igual o superior al 5 de cada uno de los módulos para superar la asignatura.	En cada trabajo se analizará: <ul style="list-style-type: none"> – Presentación / exposición en clase. – Análisis y síntesis. – Estructura. – Calidad de la documentación. – Originalidad. – Ortografía y presentación. 	20%
BLOQUE C; Aportaciones del alumno al aula. Serán evaluados a través del sistema de rejilla en días aleatorios a lo largo de la asignatura. Será necesario superar este apartado con un valor igual o superior al 5 para superar la asignatura. *	<ul style="list-style-type: none"> – Asistencia (El alumno que no asiste a clase tiene un 0 en la evaluación de la totalidad de las competencias de la sesión)* – Actitud en la realización de la actividad indicada. – Calidad y de la actividad presentada. – Interés en la actividad. 	20%

**La falta injustificada no podrá ser recuperada de ningún modo, y supondrá un 0 en la calificación de la sesión. En el caso de causas justificadas, no se contará si éstas no superan el 20%. En el caso de ser superior al 20% y Justificadas, se solicitará la entrega de un trabajo en convocatoria ordinaria. Si superan el 20% y no son justificadas, supondrá suspender el bloque C se solicitará la entrega de las actividades en la convocatoria extraordinaria. La valoración del Bloque C se hará de forma aleatoria en al menos el 50% del total de las sesiones teórico-prácticas.*

Módulo 2

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
BLOQUE A: Examen de contenidos teórico-prácticos. Será necesario superar la prueba con un valor igual o superior al 5 para aprobar la asignatura.	Dominio de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.	40%
BLOQUE B: Examen de contenidos prácticos en el aula de informática. Será necesario superar este apartado con un valor igual o superior al 5 para superar la asignatura.	Evaluación de los conocimientos prácticos en relación a búsquedas bibliográficas y temario relacionado.	40%
BLOQUE C; Aportaciones del alumno al aula. Serán evaluados a través del sistema de rejilla en días aleatorios a lo largo de la asignatura. Será necesario superar este apartado con un valor igual o superior al 5 para superar la asignatura. *	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia al aula en el momento de la actividad- Grado de compromiso en la realización de la actividad.- Capacidad para trabajar en equipo.- Respeto a los componentes de un grupo de trabajo.- Pertinencia de la actuación al contenido de la materia- Calidad de la actividad presentada.	20%

** La falta injustificada no podrá ser recuperada de ningún modo, y supondrá un 0 en la calificación de la sesión. En el caso de causas justificadas, no se contará si éstas no superan el 20%. En el caso de ser superior al 20% y Justificadas, se solicitará la entrega de un trabajo en convocatoria ordinaria. Si superan el 20% y no son justificadas, supondrá suspender el bloque C se solicitará la entrega de las actividades en la convocatoria extraordinaria. La valoración del Bloque C se hará de forma aleatoria en al menos el 50% del total de las sesiones teórico-prácticas.*

Convocatoria Ordinaria:

El alumno deberá superar los 3 bloques de cada módulo independientemente para poder superar la asignatura. **En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques de cada módulo, el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque y/o módulo no superado.** En el caso de desear presentarse a subir nota de alguno de los bloques, este podrá hacerlo con la consecuencia de poder subir o bajar calificación.

El **Bloque A:** se evaluará a través de un examen de contenidos teóricos para el **Módulo 1** y un examen de contenidos teórico-prácticos para el **Módulo 2**.

El **Bloque B:** Contará con una evaluación de los trabajos individuales y grupales desarrollados para este bloque B en el **Módulo 1** y un examen de contenidos prácticos en el aula de informática para el **Módulo 2**.

El **Bloque C**: será evaluado a través del sistema de Rejilla (20%) para cada uno de los módulos. El sistema de Rejilla recoge las actitudes y aptitudes desarrolladas a lo largo de la asignatura del siguiente modo:

ITEMS A VALORAR	VALOR NUMERICO
Asistencia (El alumno que no asiste a clase tiene un 0 en la evaluación de la totalidad de las competencias de la sesión)*	2
Actitud en la realización de la actividad indicada.	3
Calidad y de la actividad presentada	3
Interés en la actividad.	2
TOTAL	10

**La falta injustificada no podrá ser recuperada de ningún modo, y supondrá un 0 en la calificación de la sesión. En el caso de causas justificadas, no se contará si éstas no superan el 20%. En el caso de ser superior al 20% y Justificadas, se solicitará la entrega de un trabajo en convocatoria ordinaria. Si superan el 20% y no son justificadas, supondrá suspender el bloque C se solicitará la entrega de las actividades en la convocatoria extraordinaria. La valoración del Bloque C se hará de forma aleatoria en al menos el 50% del total de las sesiones teórico-prácticas.*

Convocatoria Extraordinaria:

Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) el **Bloque A** en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos para el **Módulo 1** y un examen de contenidos teórico-prácticos para el **Módulo 2** de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos impartidos en cada uno de los módulos de la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.

Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) el **Bloque B** del **Módulo 1** en la convocatoria ordinaria deberán presentar en la fecha y hora destinada para el Bloque A un trabajo que recoja las competencias evaluadas en el Bloque B con las siguientes características:

- Un trabajo inédito;

Con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar de word.

En formato papel y grabado en CD en Word y PDF.

Al menos 5 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

El alumno que no presente los trabajos en la fecha indicada se considerará suspenso el bloque y por lo tanto deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) el **Bloque B** del **Módulo 2** deberán presentarse a una prueba de conocimientos prácticos en el aula de informática de las mismas características a la convocatoria ordinaria. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse

nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.

Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) el **Bloque C** en la convocatoria ordinaria deberán presentar en la fecha y hora destinada para el Bloque A un trabajo en relación al Módulo 1 y/o Módulo 2, según el que esté suspenso, con las siguientes características:

- Un trabajo inédito;

Con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar de word.

En formato papel y grabado en CD en Word y PDF.

Al menos 5 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

El alumno que no presente los trabajos en la fecha indicada obtendrá una calificación de suspenso en el bloque y por lo tanto deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

Alumnos con escolaridad cumplida: Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida podrán acogerse, el primer día de clase tras comunicárselo por escrito al profesor titular de la asignatura, al método presencial de clase descrito anteriormente debiendo acudir a clases o bien seleccionar el sistema de evaluación con la escolaridad cumplida, que se registrará a nivel evaluación según las siguientes proporciones:

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:

- Examen Teórico- práctico 80% para cada uno de los módulos. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria y en caso de suspender esta matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.
- Trabajo individual asignado por el profesor 20% para cada uno de los módulos. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria y en caso de suspender esta matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

1. Izquierdo TG. Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia. Ed. Médica Panamericana; 2007.
2. Conesa AG. La práctica basada en la evidencia en el ámbito de la fisioterapia. Fisioterapia. 2010;32(2):49-50.
3. Garrido JFV, Mirapeix FM, Herrador JM, Henarejos ABM. Fisioterapia basada en la evidencia: un reto para acercar la evidencia científica a la práctica clínica. Fisioterapia. 2000;22(3):158-164.
4. Guerra J, Bagur C, Girabent M. Adaptación al castellano y validación del cuestionario sobre práctica basada en la evidencia en fisioterapeutas. Fisioterapia. 2012;34(2):65-72.
5. Ruano OM, Bolsa EA, De Cardona, Paredes-Sidrach de Cardona A. Lectura crítica de la literatura científica. Enfermería Clínica. 2003;13(1):32-40.

6. Jiménez Miranda J. Acceso a MEDLINE y LILACS mediante el MeSH y el DeCS. *Acimed*. 1998;6:153-162.
7. Mochón Bezares G, Sorli Rojo Á. Tesoros de Ciencias de la Salud en Internet. *Revista española de documentación científica*. 2007;30(1):107-124.
8. Cabello MA., Gallut AJM. *Procedimientos generales de fisioterapia: práctica basada en la evidencia*. Ed. Elsevier España; 2012.
9. Meadows JT. *Diagnóstico diferencial en fisioterapia*. McGraw-Hill Interamericana de España; 2000.
10. Viel E. *Diagnóstico fisioterápico*. Masson España; 2001.